

Conferencia Principios Generales del Derecho Administrativo

Con la conferencia magistral del Dr. Jaime Rodríguez Arana, titulada “Principios generales del Derecho Administrativo Global”, el Centro de Capacitación de la Procuraduría, dio inicio al año académico 2018 de esta institución.

El Dr. Rodríguez Arana, es especialista en derecho administrativo, y rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en Galicia, España, y director del Grupo de Investigación de Derecho Público Global.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Mgtr. Mónica I. Castillo Arjona, secretaria general de la Procuraduría de la Administración, quien manifestó que el poder presentar los avances y conclusiones del Dr. Arana representa para la institución un gran honor. “Este nuevo desarrollo del derecho nos lleva a realzar los principios, con la finalidad primaria de ir evolucionando hacia un Estado social y democrático de derecho, que garantice la plena satisfacción de las sociedades del siglo XXI”, acotó.

El derecho administrativo global se constituye en una nueva

visión disciplinar de la administración, caracterizada por la cooperación intergubernamental, como método para coadyuvar a la gobernanza. Este es el norte que debe guiar la gestión pública de los Estados modernos.



Procuraduría de la Administración se une a la Asociación Latinoamericana de Abogacías de Estado



Representantes de procuradurías y abogacías públicas de diez países de América Latina lanzaron el estatuto de una organización para incrementar la cooperación en la defensa y asesoramiento jurídico del Estado.

El lanzamiento de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradores de Estado (Alap) tuvo lugar durante un seminario internacional celebrado en Brasilia para celebrar los 25 años de la Abogacía General de la Unión (AGU).

La nueva entidad reúne a instituciones responsables de la abogacía pública en Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Ecuador, Panamá, Honduras, Perú, Paraguay y Bolivia.

Se contó con la participación como panelista de la Mgtr. Mónica Castillo Arjona, secretaria general de la Procuraduría de la Administración. La ocasión fue propicia para la firma del memorando de entendimiento entre la Abogacía General de la República Federativa de Brasil y la Procuraduría de la Administración, así

como el estatuto de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradores de Estado (Alap).

La abogada general de la Unión, Grace Mendonça, fue elegida para presidir la Alap. La ministra afirmó que la creación de la entidad concreta un “sueño antiguo” de fortalecer la abogacía pública en el contexto de América Latina. “Sabemos que, como integrantes de instituciones de Estado, enfrentamos problemas y adversidades comunes. Acabamos construyendo soluciones para esos problemas, de ahí la importancia de compartir con países hermanos todas esas experiencias para que juntos podamos construir una abogada pública cada vez más fuerte”, explicó Mendonça, observando que esa integración gana aún más importancia en un mundo globalizado.

contáctanos en:



@ProcuadmonPma



procadmon@procuraduria-admon.gob.pa

WWW.procuraduria-admon.gob.pa

Capacitación en materia contencioso administrativa



Personal de la Procuraduría de la Administración dictó una capacitación, dirigida a colaboradores de la Caja de Ahorros sobre temas relacionados con materia contencioso administrativa.

En tal sentido, el Mgtr. Luis Gabriel Solís Higuera, jefe de la Secretaría de Procesos Judiciales habló acerca del “Acto Administrativo, aspectos doctrinales, legales y jurisprudenciales”, destacando la importancia que las entidades

emitan actos administrativos cumpliendo con el debido proceso y debidamente motivados, lo que fue sustentado igualmente a través de pronunciamientos de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia. De igual manera, se destacó que a nivel convencional, como es el caso de la Convención Americana de Derechos Humanos, la misma también extiende las garantías en ella recogida a las actuaciones administrativas.

Por su parte, la Licda. Ana Sofía Vásquez, de la Secretaría de Procesos Judiciales, explicó la dinámica referente a la “Desvinculación de los Servidores Públicos”, haciendo una descripción evolutiva de la forma como la legislación ha regulado dicha temática desde la Ley 9 de 1994, hasta la Ley 23 de 2017. De igual manera, describió la jurisprudencia de la Sala Tercera en materia de desvinculación de servidores públicos, poniendo de relieve las principales deficiencias en los procedimientos de las entidades que han

generado que la Sala Tercera haya procedido al reintegro de servidores públicos.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Licdo. Julio Arias, Gerente Ejecutivo de Comunicaciones Judiciales y las de clausura por parte de la Licda. Michelle Dueñas, gerente directiva jurídica de la Caja de Ahorros.

Participaron alrededor de 60 colaboradores, pertenecientes a las áreas: Jurídica, de Auditoría y de Recursos Humanos de esa entidad bancaria.



Verano Feliz en la Biblioteca



Como despedida de vacaciones, la Biblioteca Especializada de la Procuraduría de la Administración, realizó una actividad educativa y recreativa titulada “Verano Feliz en la Biblioteca”, dirigida a los hijos (as) de los colaboradores de esta institución.

Con la alegría propia de los niños, el edificio Plaza Jardín de CECPA, acogió a un grupo numeroso de niños que disfrutaron de actividades recreativas, combinando el arte, la lectura, la pintura, así como valores, con el propósito de fortalecer sus conocimientos, desarrollar sus habilidades a través de talleres y actividades lúdicas, para mejorar su capacidad de aprendizaje.

La apertura del “Verano Feliz en la Biblioteca”, contó con la presencia de la Mgtr. Cecilia López Cadogan, subsecre-



taria general de la Procuraduría de la Administración, quien al dirigirse a los niños les manifestó: “queremos transmitir un mensaje de cultura, fomentar el interés por la lectura y escritura. Sabemos que estas actividades contribuyen al aprendizaje, estoy segura que su estadía en la biblioteca será placentera siendo nuestros invitados de honor”. A su vez, agradeció a las personas que de una forma u otra participaron en la realización de esta actividad institucional.

En esta actividad nos acompañó el reconocido escritor, Ricardo Puello, durante el conversatorio hizo mención de algunas de sus obras: Sobreviví al terremoto, La democracia al quirófano, Dinero fácil en un camino difícil, Cuentos Verdaderos y Un amanecer de poesías, entre muchas otras. Puello, incentivó a los niños a desarrollar sus capacidades



intelectuales leyendo libros.

Un momento particular para los niños fue el ingreso al Bibliobús, una biblioteca móvil instalada en un vehículo rodante, programa que es parte de la Red de Bibliotecas Públicas y funciona como una pequeña biblioteca en diferentes localidades a disposición de público de todas las edades.

Entre juegos, competencias, talleres de pintura, manualidades, clase de ping pong, y lectura de cuentos, los pequeños compartieron un día de esparcimiento y formación en valores. La jornada terminó con dinámicas sobre los valores, que utiliza a Supervalores, como el personaje que a través de comics enseña a los niños a reconocer la importancia de los valores en su vida cotidiana.

La Procuraduría de la Administración y la Defensoría del Pueblo Firman Convenio Marco de Cooperación

Con la finalidad de establecer vínculos formales para el desarrollo de programas de cooperación que buscan dotar al recurso humano que presta servicios al Estado, de las herramientas que les permitan enfrentar los retos con relación a formar una cultura de paz, se llevó a cabo la firma del convenio marco de cooperación entre la Procuraduría de la Administración y la Defensoría del Pueblo. El convenio fue firmado por el procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro y el defensor del pueblo de Panamá, Alfredo Castellero Hoyos.

El procurador de la administración

expresó que: “Vale la pena señalar que la cultura de paz es algo que se construye a nivel comunitario, a nivel de esos espacios donde por lo general al no prestarle atención a tiempo a un pequeño problema que surge entre dos vecinos termina con el paso del tiempo en una situación mucho más delicada”.

Por su parte, el defensor del pueblo de Panamá, manifestó: “Este convenio tiene como objetivo general establecer vínculos de colaboración, cooperación e intercambio para coordinar acciones que fortalezcan los programas de la labor del servidor público.



Implementación de la Justicia Comunitaria de Paz



La Mgtr. Mónica Castillo Arjona, secretaria general de la Procuraduría de la Administración, desarrolló el tema “Principios de la nueva jurisdicción de paz y el rol que ejerce la Procuraduría de la Administración en su implementación”, en una jornada de actualización para asesores legales y técnicos de la Asamblea Nacional, organizada por la Dirección de Estudios Parlamentarios.

Dentro de sus conclusiones, la Mgtr. Mónica Castillo, mencionó que todos los sectores, tanto público como organizacio-

nes de la sociedad civil, tienen que involucrarse y comprometerse con los objetivos de esta nueva ley. “La sociedad civil juega un papel muy importante; hay que empoderarla y capacitarla para que puedan activamente ejercer su rol y exigir que se aplique la norma jurídica en sus comunidades”.

Además se contó con la participación como expositora de la Licda. Magaly Castillo, representante de la Alianza Ciudadana Pro Justicia, quien explicó sobre las funciones de los jueces de paz.

Academia Panameña de Derecho Administrativo y Procuraduría de la Administración firman Convenio

Con la finalidad de establecer vínculos formales para el desarrollo de programas de cooperación que buscan dotar al recurso humano que presta servicios al Estado, de las herramientas que les permitan enfrentar los retos de la modernización de la Administración Pública, se llevó a cabo la firma del convenio marco de cooperación entre la Procuraduría de la Administración y la Academia Panameña de Derecho Administrativo.

El convenio fue firmado por el procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro y el presidente de la Academia Panameña de Derecho Administrativo, Carlos Alberto Vásquez, en presencia de distinguidas autoridades, entre ellas: La Mgtr. Mónica Castillo Arjona, secretaria general; el fiscal de cuentas, Guido Rodríguez; S.E. Marcello Apicella, embajador de Italia y miembros

de la junta directiva de la Academia Panameña de Derecho Administrativo.

El procurador de la administración manifestó su beneplácito por la firma del convenio, expresando que no hay que perder la brújula en cuanto al servicio que se le presta a la ciudadanía al que están comprometidos los servidores públicos cuando ocupan cargos para el Estado. “Tomemos conciencia de que al asumir cargos públicos, lo primordial es la prestación del servicio a la ciudadanía”.

Por su parte, el presidente de la Academia Panameña de Derecho Administrativo, Carlos Alberto Vásquez, expresó que a través de este convenio se abre un mundo de oportunidades para hacer docencia, brindar educación continua y preparar apropiadamente a los que le dan soporte a las decisiones jurídicas que se adoptan por parte del Estado, buscando un servi-

cio público, eficiente y que cumplan con los objetivos que anhelan los ciudadanos a los que nos debemos.

Como parte del acuerdo se comprometen a facilitar el uso de sus instalaciones, recursos humanos y todo lo que sea necesario, de acuerdo a sus posibilidades y normas, para el desarrollo eficiente de las acciones de capacitación.



Presentación del proyecto “Registro de Abogados de la Administración Pública”



La Mgtr. Mónica Castillo Arjona, sostuvo una reunión con el Licdo. Francisco Artola, secretario ejecutivo de Asuntos Jurídicos, encargado y el Licdo. Renan Candanedo, asesor legal, del Ministerio de la Presidencia a fin a presentar el proyecto de innovación “Registro de Abogados de la

Administración Pública” que desarrolla la Procuraduría de la Administración.

Participaron también de la reunión la Ing. Virna Loo; el Ing. Bonarge Rodríguez de la Unidad de Informática; y el jefe de la Secretaría de Procesos Judiciales, Mgtr. Luis Gabriel Solís.

Este proyecto tiene como objetivo crear una plataforma que permita llevar el registro de los funcionarios que ejercen el rol de asesores legales de la Administración Pública, así como también crear una base de datos de los asesores legales que desempeñan las funciones de defensa del Estado desde sus Unidades Jurídicas y conocer el recurso humano con el que cuenta el Estado en temas de Asesoría Legal.

Este proyecto germina a fin de hacer efectivo el cumplimiento de una de las funciones establecidas en el artículo 6 de la ley 38 de 2000, numeral 2, relativa a la coordinación del servicio de asesoría jurídica de la administración pública, a través de sus respectivas direcciones y departamentos legales.



Oficina de Equiparación de Oportunidades

Esta oficina, se crea en cumplimiento con lo establecido en el marco legal nacional, para la transversalización y fortalecimiento del tema discapacidad a nivel Institucional; de forma interna y externa, con acciones técnicas y las buenas prácticas. Empoderando la igualdad, y equidad, desde una perspectiva de Derechos Humanos. Esto permite el desarrollo de acciones alineadas con las Convenciones Internacionales de Protección a los derechos humanos, las cuales Panamá ha firmado y ratificado como país.

Red Interinstitucional de Ética Pública

Seminario para servidores públicos del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

La Procuraduría de la Administración, a través del Departamento Ética y Gestión Pública llevó a cabo el Seminario taller: Código Uniforme de Ética de Los Servidores Públicos, realizado en la Oficina Regional del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral en Aguadulce, provincia de Coclé; en donde se contó con la participación de 23 colaboradores de las provincias centrales (Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas).

La actividad fue inaugurada por la Licda. Kathia Barrera de la Oficina de Recursos Humanos, quien motivó a los presentes a poner en práctica los conocimientos impartidos, sirviendo así de agentes multiplicadores de los modelos éticos con apego a lo establecido en el código de ética.

Por su parte, el Licdo. Joell Degracia, facilitador del seminario, enfatizó sobre la importancia de aplicar la ética a nivel personal y en las actividades que realizan como servidores públicos. Señaló que la ética es una virtud permanente y una dinámica del sujeto, busca perfeccionar al ser humano mediante la construcción educativa y el uso de la razón.

Los presentes participaron de actividades académicas y dinámicas de integración, con miras al fortalecimiento de las relaciones entre compañeros, sobre el estudio del comportamiento ético, considerando para ello, el análisis de los preceptos legales que regula la temática.



Secretaría de Asuntos Municipales

Jornada de Actualización Profesional



La licenciada Cristina Díaz y el licenciado Ewyn Arcia, de la Secretaría de Asuntos Municipales, de la Procuraduría de la Administración participaron en la “Jornada de Actualización Profesional”, sobre la Ley 16 de 17 de junio de 2016; dicha capacitación fue dirigida a los abogados de la Firma Galindo Arias & López (GALA). Los temas abordados por los expositores fueron: La nueva justicia comunitaria de paz y sus cambios legales; Procedimiento ante la comisión de ejecución y apelaciones; Aspectos procesales en normativas especiales. La



metodología aplicada fue exposición dialogada, preguntas y respuestas a través de un enfoque pedagógico-constructivista, humanista a partir de casos prácticos que podrán resolver los jueces de paz, según sus competencias.

Los expositores recibieron certificados de agradecimiento por parte de la licenciada Selva del C. Quintero M., socia y la licenciada Kathia González, directora de recursos humanos de dicha firma.

Capacitación para los jueces de paz del municipio de San Carlos y La Chorrera



La Secretaría de Asuntos Municipales de la Procuraduría de la Administración, realizó una gira de actualización para los jueces de paz, dirigida a los municipios de San Carlos y de La Chorrera, en atención a la implementación de la Ley 16 de 17 de junio de 2016 que instituye la nueva Justicia Comunitaria de Paz.

Se contó con la participación de los alcaldes, Víctor López Ortega y los tres jueces de Paz de San Carlos y el señor alcalde Tomás Velásquez y los diez jueces de paz del distrito de La Chorrera.

Durante el conversatorio se trató sobre el método de aplicación de la norma por los jueces de paz y con ello se logró responder a sus consultas.

Biblioteca Especializada

Jornada de capacitación dirigida a miembros de APABID



La Asociación Panameña de Bibliotecarios (APABID) realizó una jornada de capacitación titulada: “Las bibliotecas y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de la ONU”. En esta ocasión la Procuraduría de la Administración formó parte del programa y le correspondió a la Prof. María Isabel Samaniego, dar a conocer su experiencia en cuanto al sistema y el acceso a la información de manera efectiva y transparente a través de las bases de datos que maneja la institución.

Las bibliotecas poseen los recursos para ayudar a las instituciones e individuos a comunicar, organizar, estructurar y utilizar información de manera efectiva para el desarrollo, es por ello que, este seminario buscó sensibilizar a estudiantes y profesionales de esta carrera sobre la importancia de las bibliotecas como instituciones fundamentales para lograr los objetivos y garantizar el acceso a la información.

Curso de formación inicial dirigido a los aspirantes al cargo de Jueces de Paz



Herrera

Las capacitaciones se dieron de forma simultánea, en el auditorio del Centro Regional Universitario de Azuero de la Universidad de Panamá en Chitré, así como en el Colegio Rafael Quintero Villarreal en Océ.



Comarca Ngäbe Buglé y Bocas del Toro

Los participantes fueron distribuidos en cuatro grupos, establecidos de la siguiente manera: dos salones en el Sindicato de Conductores de Vehículos y Transporte de la provincia de Bocas del Toro (SINCOTAVECOP) y dos salones en la Comarca Ngäbe Buglé



Coclé

Las actividades de capacitación se realizaron de manera simultánea en el Centro Regional Universitario de Penonomé y Aguadulce de la Universidad de Panamá.

Curso de formación inicial dirigido a los aspirantes al cargo de Jueces de Paz



Los Santos

Los participantes fueron distribuidos en dos grupos establecidos en el Consejo Provincial y el INAC, ambos ubicados en la ciudad de Las Tablas.

En cumplimiento del artículo 24 y 108 de la Ley 16 de 17 de junio de 2016 reformado por la ley 41 de 31 de mayo de 2017, que establece la obligación de la Procuraduría de la Administración de certificar el cumplimiento del curso de formación inicial a los aspirantes a jueces de paz, esta institución a través del Centro de Investigación y Capacitación, elaboró el programa de formación que consistió en cuatro módulos fundamentales, denominados: Justicia comunitaria de paz, Mediación y Conciliación Comunitaria, Derechos Humanos y Disposiciones complementarias a la ley 16 de 2016, los cuales se dictaron a nivel nacional a todos los aspirantes al cargo de jueces de paz.

Las capacitaciones iniciaron el 25 de agosto de 2017 y finalizaron el 18 de abril de 2018. Se expidieron 1,477 certificados correspondientes a los aspirantes que cumplieron con la asistencia y aprobación de las pruebas de conocimiento de cada uno de los temas ofertados.



Chiriquí

Los participantes fueron distribuidos en tres grupos establecidos en tres (3) salones, en el Palacio de Bellas Artes Municipal del distrito de David.

Secretarías Provinciales

Coclé

Seminario sobre el Código de Ética



La Secretaría Provincial de Herrera, a solicitud de la administración provincial de la Autoridad de Turismo de Panamá de dicha provincia, llevó a cabo el seminario titulado “Código de Ética del Servidor Público”, realizado en las instalaciones de Turismo, en el corregimiento de La Arena, distrito de Chitré.

El Licdo. Elvin Aguilar, secretario provincial y la Licda. Jennifer Voukidis, coordinadora de planes y programas, fueron los encargados del desarrollo de la jornada, quienes explicaron a los participantes el contenido del Código Uniforme de Ética, su ámbito de aplicación, así como los principios que invita a ser puestos en práctica por los servidores públicos, fortaleciendo la ética institucional.

A la actividad asistieron colaboradores de la Autoridad de Turismo de Panamá y del Sistema Nacional de Protección Civil de Herrera (SINAPROC), quienes de forma participativa compartieron, sus diferentes puntos de vista en atención al Código de Ética y su aplicación en el desempeño de sus funciones.

La licenciada Merielis Martínez, jefa de la oficina administrativa provincial de la Autoridad de Turismo de Panamá en Herrera, expresó: “el equipo de trabajo que dirijo, es ejemplo de los valores institucionales, preocupados por el cumplimiento de las metas establecidas periódicamente, a través de una buena coordinación con el esfuerzo de cada uno de sus colaboradores”.

Por su parte, el licenciado Valentín García Franco, director provincial del Sistema Nacional de Protección Civil de Herrera (SINAPROC), manifestó el compromiso de sus colaboradores ante la aplicación de cada uno de los principios que contempla el Código de Ética, destacando la función que ejerce su institución, al proteger a la población en situaciones de riesgo.

Chiriquí *Conversatorio sobre el proceso de transición del nuevo distrito de Tierras Altas*

La Procuraduría de la Administración a través de su Secretaría Provincial en Chiriquí, participó de un conversatorio con las autoridades locales del distrito de Bugaba y representantes de la diferentes instituciones públicas que están relacionadas al proceso de transición del nuevo distrito de Tierras Altas, creado según la Ley 22 del 9 de mayo de 2017, entre ellas: El Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General de la República Panamá, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Tribunal Electoral y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

Giuliano Mazzanti, secretario provincial en Chiriquí, indicó a los presentes que se deben tener en cuenta cómo pilar fundamental la transparencia y la rendición de cuentas en este proceso de transición; apoyados de una mesa técnica que ayudará a que los avances y culminación sean todo un éxito.

Por otro lado, se recomendaron una serie de acciones inmediatas, diseño y presupuesto, análisis de los límites mediante planos cartográficos y no menos importante las campañas de divulgación, permitiendo la participación ciudadana.



Divulgación de los servicios que brinda el Centro de Mediación de Changuinola en la emisora Radio One



La Procuraduría de la Administración a través de su nuevo Centro de Mediación Comunitaria en la provincia de Bocas del Toro, compartió con todos los radioescuchas de la emisora Radio One, dirigida por el periodista Pedro Batista, sobre los servicios que brinda la institución en materia de manejos de conflictos y la construcción de una cultura de paz en las diferentes comunidades a lo largo y ancho del territorio nacional.

La licenciada Kira Pitti, mediadora del Centro de Mediación Comunitario de Changuinola, ubicado en el edificio de la Defensoría del Pueblo, aprovechó el espacio brindado para dar a conocer sobre los beneficios que tiene la mediación con una herramienta alternativa para el manejo de los conflictos que surgen de las diferencias de pensamientos e interpretaciones de las personas en el diario vivir.

Secretarías Provinciales

Chiriquí

Técnicas para el mejoramiento de la gestión pública



En el salón de capacitación de la Secretaría Provincial de Chiriquí, se llevó a cabo un seminario taller con la finalidad de que los colaboradores de instituciones públicas de la provincia, adquirieran técnicas para el manejo de situaciones dentro del entorno institucional, desarrollando el tema “Técnicas para el mejoramiento de la gestión pública”.

La licenciada Kayra Ferguson coordinadora de planes y programas en la provincia de Chiriquí, dio las palabras de bienvenida a los participantes, abordando diferentes conceptos relacionados con las buenas prácticas institucionales y cómo debe ser el comportamiento adecuado de todo servidor público, en el ejercicio de sus funciones.

Por otro lado la licenciada Dalila Rodríguez, psicóloga terapeuta, desarrolló el tema “Manejo de situaciones que se presentan en el entorno institucional”, aplicando un taller de relajación al grupo, además de dar algunas técnicas y tips de cómo podemos liberar el estrés, para llevar una vida saludable y sobre todo un mejor desenvolvimiento en nuestras instituciones.

entregó a los presentes un test de estrés laboral, que les permitió conocer en qué grado el funcionario padece los síntomas asociados al estrés, el grado experimentado durante los tres últimos meses, algunos se identificaron con el resultado y quedaron motivados para ponerlo en práctica en los distintos departamentos.

Se contó con la participación de 23 funcionarios del sector público.

La licenciada Dalila Rodríguez,



Los Santos

Jornada de actualización sobre la Ley 16 de 2016

La Procuraduría de la Administración a través de su Secretaría Provincial de Los Santos, realizó una capacitación con el tema “Ley 16 de 2016, que instituye la Justicia Comunitaria de Paz y dicta otras disposiciones sobre mediación y conciliación comunitaria”, con miras a su implementación la misma fue dirigida a funcionarios municipales que laboran en la provincia de Los Santos.

La capacitación se realizó en el salón Migdalia E. Martínez del concejo provincial en la ciudad de Las Tablas, donde se dieron cita funcionarios municipales y corregidores de los distritos de Pocrí, Pedasí, Los Santos, Guararé, Las Tablas, Macaracas y Tonosí.

La Ley 16 de 2016, que instituye la justicia comunitaria de paz, entra a regir a partir del 18 de junio de 2018, por tanto es fundamental aclarar todas las interrogantes que mantengan los funcionarios municipales con relación a dicha norma.

Se explicó con detalle la competencia del juez de paz, cómo se lleva a cabo los procedimientos, así como las sanciones y la ejecución de las mismas, por otro lado, se explicaron las medidas provisionales que el juez de paz puede aplicar con la finalidad de garantizar la paz y la convivencia pacífica dentro del corregimiento, otro de los temas abarcados fueron los procesos ante la comisión de ejecución y apelaciones, entre otros aspectos de igual interés que sin duda instruyeron a los actuales

funcionarios municipales sobre la implementación de la justicia comunitaria de paz, por medio de la Ley 16 de 2016.

Se logró capacitar un total de 59 corregidores y funcionarios municipales cumpliendo con su misión de brindar una constante orientación y capacitación a los servidores públicos de la región.



BIBLIOTECA ESPECIALIZADA en Derecho Administrativo

Centro de Información

biespa.procuraduria-admon.gob.pa

Edificio Plaza Jardín, en Llanos de Curundu,
calle Diana Morán.

Horario:
8:00 a.m. - 12:00m.d.
2:00 p.m. - 5:00 p.m.

Teléfonos:
504-3268 / 504-3265

Nuestros
servicios



VISITAS Y
CONSULTAS



InfoJurídica



VIDEOTECA
ACADEMICA

koha
LIBRARY SISTEM

Secretarías Provinciales

Colón

Curso de formación en mediación comunitaria



Con el objetivo de fortalecer la mediación comunitaria como mecanismo alternativo de solución de conflictos y promoviendo así una cultura de paz, la Secretaría Provincial de Colón con el apoyo de las mediadoras comunitarias de los centros de Colón, María Chiquita y Portobelo, se realizó el curso "Formación en Mediación Comunitaria", dirigido al Colegio Nacional de Abogados capítulo de Colón, en el Centro Regional Universitario de Colón, Salón Humberto Zárate.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la licenciada Yazmín Cubilla, jefa de la Secretaría Provincial de Colón de la Procuraduría de la Administración. El curso de formación en mediación comunitaria, tuvo una duración de 40 horas donde se impartieron los siguientes temas: Métodos Alternos de Solución de Conflictos, El Conflicto, La Comunicación, El Rol del Mediador Comunitario, Generalidades de la Mediación Comunitaria, La Ética y los Derechos Humanos, Técnicas de Mediación, Funcionamiento de los Centros de Mediación Comunitaria de la Procuraduría de la Administración.

Los mismos fueron abordados por los facilitadores: Itza Luna, Yazmín Cubilla, Ángel Acosta, Sayira Luna, Yannesí Andrade, Salomón Leslie, Gyra Nethersole, Corina Rivas, Aristela Blandón, Rubiela Cruz, Dalila Mendoza.

"La Ética Municipal"

La Secretaria Provincial de Colón de la Procuraduría de la Administración, llevó a cabo diversas jornadas de capacitación a los cinco (5) municipios de la provincia de Colón, cuyo tema desarrollado fue: "La Ética Municipal".



Con el objetivo de promover en el servidor público municipal una actitud y un comportamiento correcto, honesto y responsable, para el desempeño de un servicio público eficiente, oportuno y necesario a los intereses de los ciudadanos.

Las licenciadas Yazmín Cubilla, secretaria provincial y la licenciada Sayira Luna, coordinadora de planes y programas, explicaron los principios éticos que han de regir su desempeño en la administración pública, a fin de garantizar y promover el más alto grado de honestidad y moralidad en el ejercicio de las funciones del Estado.

Igualmente, se realizaron talleres y un cuestionario donde se indicaba cuáles eran los principios y valores que se promueven dentro de su institución.

Se contó con una participación de (68) sesenta y ocho funcionarios municipales de distintos departamentos.



Oficina Regional

Chepo **Formación sobre Mediación Comunitaria en Metetí**



Con el objetivo de fortalecer la mediación comunitaria como mecanismo alternativo de solución de conflictos y promoviendo así una cultura de paz, la Oficina Regional de Chepo, con el apoyo de la mediadora comunitaria del Centro de Mediación de Chepo, realizaron el curso: "Formación en Mediación Comunitaria", en el salón de capacitaciones del Servicio Nacional de Fronteras, (SENAFRONT), en Metetí, Darién.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la licenciada Ivonne Urriola, jefa de la Oficina Regional de Chepo de la Procuraduría de la Administración, quien también fungió como facilitadora en compañía de la señora Ikelda Ortega, mediadora comunitaria de Chepo y la licenciada Rodríguez, coordinadora de planes y programas de la Oficina Regional de Chepo.

El curso de formación en mediación comunitaria, tuvo una duración de 40 horas y contó con la participación de 70 personas del área de Darién, en donde se impartieron los siguientes temas: Métodos Alternos de Solución de Conflictos, El Conflicto, La Comunicación, El Rol del Mediador Comunitario, Generalidades de la Mediación Comunitaria, La Ética y los Derechos Humanos, Técnicas de Mediación, Funcionamiento de los

Centros de Mediación Comunitaria de la Procuraduría de la Administración.

Los participantes fueron residentes de las comunidades de: El Real de Santa María, Boca de Cupe, Paya, Pinogana, Púculo, Yape, Yaviza, Metetí, Wargandí, La Palma, Camoganti, Chepigana, Garachiné, Jaqué, Puerto Piña, Río Congo, Río Iglesias, Sambú, Setegantí, Taimatí, Tucutí, Agua Fría, Cucunatí, Río Congo Arriba, Santa Fe y La Palma en Darién.



Congreso General Emberá de Alto Bayano



La licenciada Ivonne Urriola, jefa de la Oficina Regional de Chepo de la Procuraduría de la Administración, participó del congreso realizado en la comunidad de Ipetí Emberá, en el Corregimiento de Tortí, distrito de Chepo.

Dicho congreso desarrolló con el objetivo de abordar las diferentes necesidades que mantienen las comunidades indígena-

nas y resaltar la importancia de la buena comunicación entre las instituciones públicas y las autoridades tradicionales del Congreso General.

Durante la exposición la Licda. Urriola, abordó el tema: "Los derechos humanos de los pueblos originarios", destacando que la afectación de los derechos de este grupo particular puede ser provocada por acción o por omisión tanto de particulares como de parte del Estado.

Recordemos que los pueblos originarios tienen derecho, entre otras cosas, a la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; a tener instituciones políticas y sociales propias; a elegir sus prioridades en lo relativo a sus modos de vida y su bienestar.

Igualmente, se promovió los diferentes servicios, planes y programas que ofrece la Procuraduría de la Administración, a través de la Oficina Regional de Chepo y se entregó material informativo en la comunidad de Ipetí Emberá.

Oficina Regional de Chepo visita la Escuela Buenos Aires

La licenciada Cristina Díaz y el licenciado Evyn Arcia, de la Secretaría de Asuntos Municipales, de la Procuraduría de la Administración participaron en la "Jornada de Actualización Profesional", sobre la Ley 16 de 17 de junio de 2016; dicha capacitación fue dirigida a los abogados de la Firma GALA, Galindo Arias & López. Los temas abordados por los expositores fueron: La nueva justicia comunitaria de paz y sus cambios legales; Procedimiento ante la comisión de ejecución y apelaciones; Aspectos procesales en normativas especiales. La metodología aplicada fue exposición dialogada, preguntas y respuestas a través de un enfoque pedagógico-constructivista, humanista a partir de casos prácticos que podrán resolver los jueces de paz, según sus competencias.

Los expositores recibieron certificados de agradecimiento por parte de la licenciada Selva del C. Quintero M., socia y la licenciada Kathia González, directora de recursos humanos de dicha firma.

